



ACTA DEL TRIBUNAL, RESULTADO DE LA VALORACION DE MERITOS A LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS A LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE PROFESORES DE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, AL AMPARO DEL DECRETO 51/2015 DE 30 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA Y LA RESOLUCIÓN DE 2 DE JULIO DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE DICHAS AYUDAS PARA EL CURSO 2021/2022

En Arroyo de la Luz (Cáceres), el día 22 de noviembre de 2021, se reúnen, bajo la Presidencia de D. Antonio Montes Salas, los Sres. integrantes del Tribunal que se constituye para realizar la valoración de méritos a los/as aspirantes para cubrir CUATRO plazas de profesores del Programa de aprendizaje a lo largo de la vida.

Presidente: D. Antonio Montes Salas, representante de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. C.E.P.A. Cáceres.

Vocales: D. Juan José Luengo Rodríguez, representante de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. I.E.S. Vía de la Plata
D. Ana Isabel Yepes Seco, Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad Tajo-Salor

D^a M^a José Leal Villalba, Coordinadora de formación de la Mancomunidad Tajo-Salor

Secretario-Delegado: D. José Tomás Lucas Jorna

A continuación, el Tribunal acuerda se proceda a realizar la valoración de méritos, a los/as aspirantes a cubrir DOS plazaS de profesor/a para el programa **de lengua extranjera para castellanohablantes. Inglés (P05)**, verificando las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
PACHECO	PICAPIEDRA	RAQUEL	0,32	2	2,25	4,57
MARTÍN	GÓNZALEZ	EDUARDO	0,40	0,20	1	1,60
GÓMEZ	OLLERO	ALFREDO	0	0,55	1,25	1,8



Tajosalar
MANCOMUNIDAD

Mancomunidad Tajo-Salor
C/ Oscura, nº10 • 10900 • Arroyo de la Luz
927 271 890
www.tajosalar.es

A continuación, el Tribunal acuerda se proceda a realizar la valoración de méritos, a los/as aspirantes a cubrir UNA plaza de profesor/a para el programa **de lengua extranjera para castellano hablantes. Portugués (P05)**, verificando las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
VIEIRA	FERNÁNDEZ	DAVID	0	0,35	0	0,35
MUÑOZ	VIVAS	ELENA	0,08	0,55	1,25	1,88

A continuación, el Tribunal calificador acuerda se proceda a realizar la valoración de méritos, a los/as aspirantes a cubrir UNA plaza de profesor/a para el programa **de preparación de la prueba para la obtención del Graduado de Educación Secundaria (P06)**, verificando las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
DÍAZ	TORRES	IRENE	0,08	0	1,25	1,33
CARRASCO	LUENGO	SOLEDAD	0,08	1,60	3	4,68

De todo lo cual se extiende acta que firman los componentes del Tribunal, acordando otorgar un plazo de reclamación, hasta el día 24 de noviembre a las 14:00 horas, la cual deberá ser presentada en el Registro General de la Mancomunidad TajoSalor, con sede en la calle Oscura, nº 10 de Arroyo de la Luz, o través de la sede electrónica de la Mancomunidad con dirección <http://tajosalar.sedelectronica.es>,

De todo lo cual se extiende acta que firman los componentes del Tribunal, doy fe